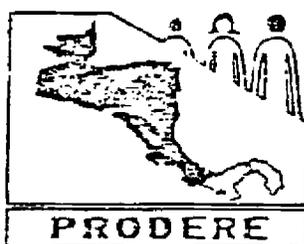


El Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo  
y  
El Ministerio de Relaciones Exteriores - D G C S.  
del Gobierno de Italia

# PRODERE

Misión Interagencial de Identificación de los Programas  
a nivel Centroamericano



Sub-Programa EL Salvador

Centroamérica, 1<sup>o</sup> de Noviembre al 14 de Diciembre de 1988

## MEMORANDUM DE ENTENDIMIENTO

En concordancia con el Gobierno de El Salvador, la Misión Internacional del Programa de Desarrollo para Desplazados, Refugiados y Repatriados (PRODERE), se constituyó en el país a partir del día 01 de noviembre hasta el 12 de noviembre. La Misión, actuando bajo la coordinación del Representante Residente del PNUD en El Salvador desarrolló diversas actividades a fin de poder cumplir con las tareas de informar sobre el enfoque y la metodología de PRODERE y, de manera especial, la identificación, de manera conjunta con el Gobierno de El Salvador, de alternativas de atención al problema de los Refugiados que permitan el logro de soluciones definitivas a algunos de los problemas que afectan a esta población.

En el marco de estos propósitos, se mantuvieron sucesivas reuniones de trabajo con autoridades Gubernamentales, organizaciones locales y población potencialmente beneficiaria, con el fin de contar con elementos técnicos para la selección de las áreas geográficas de intervención de PRODERE, las líneas de trabajo, la estructura de gestión y una asignación global de los fondos disponibles para la ejecución del Programa en El Salvador. Todo lo anterior se ha realizado teniendo como marco de referencia y criterios de formulación las prioridades y políticas del Gobierno de El Salvador, la filosofía y objetivos del PRODERE y las necesidades de los beneficiarios o destinatarios del Programa.

Los resultados y conclusiones que se han obtenido son los siguientes:

### 1. AREAS SELECCIONADAS

El problema de los desplazados es el de mayor importancia para El Salvador, concentrándose mayoritariamente en las Regiones Oriental, Central y Norte. A partir de él, el Gobierno Salvadoreño y la Misión PRODERE identificaron áreas de intervención situadas en los departamentos de Morazán, San Miguel y La Unión (en la Región Oriental); en la Región Central, se identificaron áreas que corresponden al departamento de San Salvador, contiguas al área metropolitana. Adicionalmente, por consideraciones de orden estratégico y en la perspectiva de prever nuevos desplazamientos de población y crear mejores condiciones de vida para los repatriados, se convino en considerar cuatro municipios del departamento de Chalatenango, próximas a la capital departamental y a las riberas de embalse de Cerrón Grande.

Las áreas específicas identificadas para el desarrollo de las acciones del PRODERE en El Salvador son las siguientes:

- En la Región Oriental, el área que comprende el municipio de Conchagua del departamento de La Unión; los municipios de Moncagua y Quelepa, en el departamento de San Miguel; y las

áreas que corresponden a los municipios de San Carlos y Divisadero del departamento de Morazán.

- En la Región Central, las áreas que corresponden a los municipios de San Marcos, Santo Tomás y Santiago Texacuangos.
- En la zona Norte de la misma Región Central, departamento de Chalatenango, los municipios de El Paraiso, San Rafael, Santa Rita y Concepción Quezaltepeque.

## 2. POBLACION BENEFICIARIA DEL PROGRAMA.

La población beneficiaria del Programa se estima en 85,800 personas, las mismas que se distribuyen del siguiente modo:

### a) Población Desplazada, Refugiada directamente atendida

Por el Programa: 43,000

- De la zona oriental : 15,000 desplazados
- De la zona norte : 4,000 repatriados  
4,000 desplazados
- De la zona central  
(periferia de San Salvador) : 20,000 desplazados

### b) Población de escasos recursos de las áreas de los doce municipios identificados, beneficiarios indirectos: 42,800 personas.

## 3. LINEAS FUNDAMENTALES DE ACCION

El PRODERE, en su calidad de Programa de Cooperación Técnica que aspira a aportar soluciones de desarrollo integral para las poblaciones involucradas en sus objetivos, en función de las particulares características de las áreas seleccionadas, desarrollará las siguientes acciones:

- a) Rehabilitación de las unidades productivas afectadas por el conflicto, así como la puesta en marcha de pequeños y medianos proyectos productivos y de servicios.
- b) Mejoramiento y/o construcción de la infraestructura productiva, así como el mejoramiento, reparación y construcción de las condiciones de vivienda de los asentamientos donde vive la población desplazada y las comunidades circundantes de escasos recursos.
- c) Mejorar las condiciones higiéxico-sanitarias, el nivel educativo de las poblaciones comprendidas, apoyando la estrategia de atención primaria de salud y fortaleciendo la organización de los servicios territoriales de salud y

educación.

- d) Fortalecimiento de la atención a la población concernida a través de la asesoría técnica, capacitación, apoyo crediticio y promoción organizativa.
- e) Apoyo para el desarrollo y mejoramiento de pequeñas obras de infraestructura comunal y servicios sociales, tanto en las áreas de asentamiento de los desplazados como en las comunidades circunvecinas de condiciones de vida precarias.
- f) Asistencia, acompañamiento técnico y social a la población desplazada y/o repatriada en aspectos legales, en particular aquellos referidos a su documentación.
- g) Apoyo al fortalecimiento administrativo y al desarrollo institucional. Dentro de esta línea de trabajo el PRODERE apoyaría actividades que permitan y faciliten el funcionamiento de las instituciones de gobierno y no gubernamentales a nivel nacional y local, en respaldo a las acciones del PRODERE.

#### 4. ORGANISMO NACIONAL DE CONTRAPARTE

El organismo nacional responsable a nivel central será el Ministerio del Interior, a través de la Dirección de Desarrollo Comunal (DIDECO) y la Comisión Nacional de Desplazados (CONADES) del Vice-Ministerio de Desarrollo Social y la Dirección de Migraciones del Vice-Ministerio del Interior. A través de este sector se coordinará con los otros sectores productivos y de servicios a nivel nacional y regional.

#### 5. ESTRUCTURA DE GESTION

El PRODERE es, sobre todo, un programa de cooperación técnica centroamericana, de las agencias de la Organización de las Naciones Unidas (PNUD, ACNUR, OIT y OPS), con financiamiento del Gobierno de Italia y coordinación con los programas del PMA y de la UNICEF. Este programa tendrá un Director y Coordinadores Regionales por parte del PNUD. Por parte del Gobierno el Director Nacional será designado por el Director Regional. Las decisiones de ejecución se tomarán en forma conjunta.

#### 6. COMPROMISOS DE LOS ORGANISMOS RESPONSABLES

A fin de mejor logro de los objetivos y metas, el Gobierno procurará el fortalecimiento de las Instituciones Gubernamentales en las regiones que se implementará el programa, particularmente

en sus recursos humanos.

El Gobierno procurará que los organismos competentes del Estado, en materias que conciernen a las alternativas de solución contenidas en las acciones del PRODERE El Salvador, adopten oportunamente las decisiones necesarias que aseguren la eficacia y eficiencia del Programa. En particular, el Gobierno apoyará la transferencia de tierras del ISTA, Municipales, y del Estado en general, en condiciones apropiadas a las condiciones socio-económicas de la población desplazada y refugiada.

Del mismo modo, el Gobierno Salvadoreño dará prioridad a la solución del serio problema de documentación de la población desplazada y repatriada.

El Gobierno adoptará las resoluciones pertinentes para permitir la suma y potencialización de los diferentes esfuerzos de cooperación internacional, a fin de obtener los mejores logros en los objetivos propuestos para las áreas de intervención del programa.

Los organismos de Gobierno de El Salvador y las agencias de Naciones Unidas involucradas en el PRODERE, son corresponsables de la realización de las actividades que permitan alcanzar las metas trazadas para los distintos componentes del programa.

El equipo técnico del PRODERE es responsable de mantener un proceso de planificación detallado de actividades que apunten a la atención prioritaria de los problemas identificados en cada área de acción.

El Gobierno de Italia, a través del Sistema de Naciones Unidas, bajo la ejecución del PNUD financiará los materiales y gastos del programa hasta por un monto de US\$ 23,000,000, el mismo que tiene carácter de no-reembolsable.

En una primera aproximación a la asignación de los recursos se ha preparado la siguiente estimación:

- Para la Región Oriental	US\$ 7,800,000
- Para la Región Norte (Chalatenango)	US\$ 7,800,000
- Para la Región Central (zona periféricas de San Salvador)	US\$ 3,900,000
- Para Cooperación Técnica y Equipamiento	US\$ 3,500,000

San Salvador, 9 de diciembre de 1988



*Remo Bardi*  
Ing. Remo Bardi  
Ministro de Planificación y  
Coordinación del Desarrollo  
Económico y Social

*Gonzalo Pérez del Castillo*  
Gonzalo Pérez del Castillo  
Representante Residente PNUD  
El Salvador



EL SALVADOR

PRESUPUESTO TENTATIVO (en dolares de Estados Unidos)

I. AREA : REGION ORIENTAL

-----

Rubros	Montos
-----	-----
1. Promoción y organización de la comunidad	500,000
2. Apoyo al sector agropecuario	250,000
3. Alfabetización y educación	650,000
4. Capacitación para el trabajo	400,000
5. Créditos y proyectos productivos	300,000
6. Inversión de capital	850,000
7. Salud y Bienestar Social	1,300,000
8. Vivienda e infraestructura	1,400,000
9. Asistencia legal y apoyo actividades PRODERE	150,000
10. Cooperación técnica	1,500,000
11. Apoyo para mejoramiento y construcción de caminos	300,000
	-----
SUB-TOTAL REGION ORIENTAL. . . . .	8,200,000
	-----

EL SALVADOR

PRESUPUESTO TENTATIVO (en dolares de Estados Unidos)

II. ARBA : REGION NORTE

-----

Subros	Montos
-----	-----
1. Promoción y organización de la comunidad	400,000
2. Apoyo al sector agropecuario	250,000
3. Alfabetización y educación	650,000
4. Capacitación para el trabajo	400,000
5. Créditos y proyectos productivos	1,100,000
6. Inversión de capital	850,000
7. Salud y Bienestar Social	1,400,000
8. Vivienda e infraestructura	1,350,000
9. Asistencia legal y apoyo actividades PRODEBE	160,000
10. Cooperación técnica	1,400,000
11. Apoyo para mejoramiento y construcción de caminos	300,000
SUB-TOTAL REGION NORTE. . . . .	8,260,000
	-----

EL SALVADOR

PRESUPUESTO TENTATIVO (en dolares de Estados Unidos)

III: AREA : AREA METROPOLITANA

Subros

1. Promoción y organización de la comunidad	100,000
2. Apoyo al sector agropecuario	
3. Alfabetización y educación	280,000
4. Capacitación para el trabajo	200,000
5. Créditos y proyectos productivos	500,000
6. Inversión de capital	373,800
7. Salud y Bienestar Social	660,000
8. Vivienda e infraestructura	700,000
9. Asistencia legal y apoyo actividades PRODEBE	90,000
10. Cooperación técnica	786,200
11. Apoyo para mejoramiento y construcción de caminos	350,000

SUB-TOTAL area metropolitana. . . . . 4,040,000

IV. FONDO ACTIVIDADES DE AMPLIACION 2,500,000

V. TOTAL . . . . . 23,000,000

EL SALVADOR

PRESUPUESTO TENTATIVO (en dolares de Estados Unidos)

VI. PORCENTAJES APLICABLES

A) Por Destino

- REGION CENTRAL	8,200,000	40%
- AREA METROPOLITANA	4,040,000	20%
- REGION NORTE	8,260,000	40%
SUB-TOTAL . . . . .	<u>20,500,000</u>	<u>100%</u>
- FONDO ACTIVIDADES DE AMPLIACION	2,500,000	
TOTAL . . . . .	<u>23,000,000</u>	